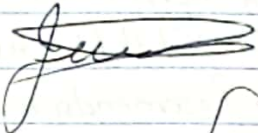

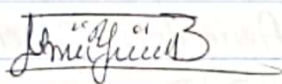
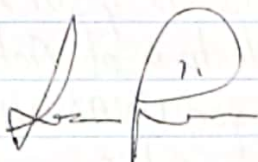


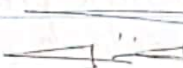
Regidor III 

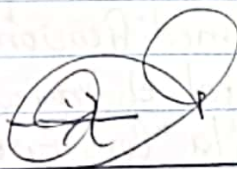


Regidor IV 

Regidor V 

Regidor VI 


Alcalde Municipal


Vice Alcalde Municipal


Secretaria Municipal

ACTA No. 340

En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito, siendo las 4:00 p.m. del día lunes 15 de agosto del 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal, asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Iván Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Grudis, VI Hernando Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El Sr. Alcalde dio la bienvenida a los presentes y abrió la sesión. 3.- La Secretaria Municipal hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: ① Comprobación del Quórum. ② Apertura de la sesión. ③ Invocación a Dios. ④ Lectura, discusión y aprobación

372 de la agenda. ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.

⑥ Socialización del Proyecto GODELH/AMHON-UE. ⑦ Aprobación del Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Segundo Trimestre 2022. ⑧ Aprobación de Modificaciones Presupuestarias de disminución de la Transferencia. ⑨ Aprobación de los porcentajes que se están ejecutando del monto de la transferencia 2022. ⑩ Asuntos Varios. ⑪ Acuerdos. ⑫ Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El Sr. Alcalde socializó con la Corporación Municipal el Proyecto GODELH/AMHON-UE, el cual tiene presupuestado la "Construcción de Letrinas de Cierre Hidráulico" en la aldea de Méndez, jurisdicción de este municipio de Salamá. Se nos solicita que la municipalidad aportemos el 10% del proyecto como contraparte. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD dicho proyecto, y Autoriza al señor Alcalde para que realice los trámites correspondientes, comprometiéndose a desarrollar las acciones contempladas con eficiencia y transparencia y obtener los resultados en listados en la propuesta técnica. 7. El señor Alcalde informó a la Corporación sobre el Dictamen a las Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2022. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD Las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del año 2022 y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2022.

8. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD las Modificaciones Presupuestarias de una disminución de la Transferencia; quedando de la siguiente manera: -

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DISMINUCIÓN DE INGRESOS POR ASIGNACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL AÑO 2022 N.º

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
18	1	1	01	01	01	11-001-01-10	Detalle de Transferencias	1,102.28



							Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales.	
22	1	1	01	01	01	11-001-01-20	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales.	4,409.10
TOTAL								5,511.38

DISMINUCIÓN DE EGRESOS POR ASIGNACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL AÑO 2022

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
01	00	000	001	000	11800	11-001-01	Dietas.	1,102.28
11	01	000	001	000	55110	11-001-01	Subsidio al Sector Educación.	1,928.98
11	04	000	001	000	54200	11-001-01	Eje Prevención de Violencia.	275.57
12	01	000	001	000	54200	11-001-01	Apoyo al Sector Turismo.	1,102.28
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	Ayudas sociales a personas (calamidades, familiares, gastos de salud y funebres.	551.14
14	00	002	000	001	47210	11-001-01	Reconstrucción del Parque Municipal Casco Urbano, Salamá.	496.02
15	01	000	001	000	55110	11-001-01	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central TSC.	55.11
TOTAL								5,511.38

9. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD que está ejecutando del monto de la transferencia correspondiente al año 2022 de acuerdo a lo establecido según las reformas al artículo 191 de la DGPR, reformado mediante Decreto N° 30-2022 donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia. 10. En los Asuntos Varios, el señor Alcalde invitó a una asamblea de Cabildo Abierto a los miembros de la corporación, ya que el 18, osea el jueves, se hará el lanzamiento del Centro de Atención Integral para personas con alguna discapacidad, se hará con los actores claves del municipio debido al rebrote; y se les comunica hasta hoy porque el día sábado 13 fue cuando nos informaron. También el domingo 28



374

se inaugurará la Liga en el Estadio "José Rigoberto Alemán" y se hará lo mismo, una asamblea de Cabildo Abierto, para lograr que habrá población reunida y se informarán algunas actividades que se están o han realizado, y otros informes más. El 18 será a las 9:00 a.m. y el 28 será a las 10:00 a.m., esperamos contar con su presencia. 11.- En los Acuerdos: a) Aprobar el proyecto CODELH/AMHON-UE y aportar el 10% como contrapartida. b) Aprobar los informes administrativos. 12.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:37 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



~~Alcalde Municipal~~



~~Alcalde Municipal~~



Secretaría Municipal



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 18 de agosto del 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social "Prof. José Ramón Ramos Lobo" en reunión de Cabildo Abierto, con el fin de Informar a la población sobre el Centro de Atención Integral Comunitario - CAIC. Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Fany Yessenia Bonilla Coradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Salud, Educación, Patronatos, medios de comunicación local, aldeas, sociedad civil en general y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum; notificando la Secretaria la ausencia de dos Regidores: los señores Carlos Omar Caballero Jácome y Noé Adonis Troches Torres y que por motivos de fuerza mayor no pudieron asistir. 2.- El Sr. Alcalde dio la bienvenida a los presentes y abrió la reunión de Cabildo Abierto. 3.- La Lieda. Karolína Tróchez hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión de Cabildo Abierto. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Socialización y Lanzamiento del Centro de Atención Integral Comunitario. (6) Presentación del Fisioterapeuta encargado del CAIC. (7) Participación de la Dra. Ana Fabiola Ramos. (8) Asuntos Varios. (9) Acuerdos. (10) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD por todas las presentes. 5.- El Sr. Alcalde dio a conocer el proyecto muy esperado que a través de las gestiones se ha logrado, como lo es el Centro de Atención Integral Comunitario - CAIC; que con grandes esfuerzos a través de PREPACE hoy se tiene instalado donde antes funcionaba la MAMND, el Centro de Atención Integral que atenderá a personas con alguna discapacidad o que tengan algún problema de movilidad en sus partes del cuerpo; se les brindará la atención o servicio necesario



376



según sea el caso. Este proyecto es de inclusión y quienes más serán atendidas, son aquellos que teníamos olvidados o que ni tan siquiera los familiares los saúan a la puerta de su casa. Quizá muchas no llevaban su familiar a terapia por falta de dinero, pero hoy se les está brindando atención calificada y gratuita. Como Corporación Municipal estamos en el deber de gestionar, apoyar y poner en marcha este tipo de proyectos que es de gran importancia para la población; es por ello que aprobamos todo lo que aquí incluye; ya que al Fisioterapeuta que estará al cargo se le pagará hospedaje y alimentación durante su estadía y algunos otros gastos que implique el desarrollo del mismo. Aprobado por UNANIMIDAD. 6.- El Sr. Alcalde presentó al Fisioterapeuta encargado del CAIC, el cual se llama Félix Gerardo Zelaya Cardoza, con identidad #1503-1997-02312. En su participación el Fisioterapeuta dijo que el Centro de Atención Integral Comunitario -CAIC del municipio de Salamá, Departamento de Olancho consiste en brindar rehabilitación a las personas con y sin discapacidad en el caso urbano y rural de Salamá, Olancho, tanto así que, según un estudio realizado el año 2021 el municipio de Salamá y sus aldeas, cuenta con un total de 218 personas con discapacidad de 6,584; estas discapacidades se dividen en físicas, visuales, sensoriales, intelectuales y psicosociales. El CAIC abre sus puertas de atención este lunes 22 de agosto del 2022, atendiendo a las personas de la zona urbana y rural, esperando tener una buena aceptación al público en general. Se atenderá 3 tipos de áreas, las cuales son: Terapia Física, Terapia Ocupacional y Terapia Pediátrica; contamos con equipo calificado para hacer una atención de calidad. Si alguien ha sufrido un accidente, un derrame, un golpe, etc, puede venir al CAIC. Como ciudadanos debemos pasar el mensaje, también se atenderá a niños con síndrome de down o con parálisis cerebral. La primera vez que se presenten se les abrirá un expediente, posteriormente podrán llegar solo con una cita y obligatoriamente acompañados por un familiar. El Centro de Salud y el Centro de Atención trabajaremos de la mano para lograr la rehabilitación de nuestros pacientes. El Sr. Antonio Menocal preguntó si el pa-

(1)

377
ciento no tiene algún problema cerebral, si puede llegar solo y el Fisioterapeuta le dijo que debe ir acompañado. Se darán charlas para el acompañante, ya que muchas personas, incluso de la misma familia no sabemos cómo tratar a una persona con una discapacidad. El Sr. Antonio Hernández preguntó si dicho Centro tiene algún costo económico para el paciente y el Fisioterapeuta le dijo que es totalmente gratis. La Alcaldía apoyará con algunos materiales que hagan falta. El Sr. Leonel Salinas preguntó que si alguna persona que no está incluida en el censo podría ir a las rehabilitaciones y el Fisioterapeuta le dijo que sí, es un proyecto abierto para todas, y recordemos que hoy estamos aquí, más tarde cualquiera de nosotros puede necesitar del CAIC. El Profesor Gerardo dijo que se ha venido haciendo gestión grandísima como comité PREPASE; se nos dio la oportunidad de este proyecto y lo aprovechamos, vendrá a beneficiar a la población de Salamá y sus alrededores. Se hizo un trabajo fuerte, ya que en 4 días identificamos las personas con discapacidad en el municipio. El profesor Orlando Murillo se capacitó en Juchitán para conocer respecto al tema y por medio de PREPASE se ha logrado. Los recursos económicos hacen que muchos no lleven su familiar a una rehabilitación, hoy lo tenemos en Salamá y no gastará nada. La intención es explotar el recurso que tenemos en el Centro de Atención; si Salamá no tiene la demanda suficiente, se le invitará a otros municipios. Durante los meses estará Félix y se le apoyará con la comida y vivienda u otras cosas que necesite el CAIC; al irse él viene otro Fisioterapeuta y también seguirá los mismos pasos del anterior; lo importante es no dejar ir el proyecto. El Sr. Pedro Díaz dijo que ya el Sr. Alcalde se extendió hablando del Proyecto, lo mismo el Vice Alcalde; pero también Salud Pública y este Centro se organizarán y trabajarán de la mano, juntos. La idea es que haya más especialidades, otros beneficios como un terapeuta ocupacional, un fonoaudiólogo, un psicólogo, etc. El CAIC funcionará donde antes estaba ubicada la MAMND, esquina





opuesta al parque municipal, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y de 12:00 m. a 1:00 p.m. la hora de almuerzo del Fisioterapeuta. El Profesor Gerardo invitó para que por las medias de comunicación se difunda el mensaje. Jasier Montoya preguntó si de otros municipios pueden venir? El profesor Gerardo dijo que si se diera un caso especial podría atenderse, pero prioridad es Sulamá. 7.- En la participación de la Dra. Ana Fabiola Ramos dijo que las familias del municipio, con este gran proyecto se ahorrarán de mucho, este Centro viene a hacer grandes cosas. Como Salud nos comprometemos para que el CAIC funcione, y no lo dejaremos ir. La población debe enviar pacientes, regar la voz con nuestros vecinos, compañeros de trabajo, etc. Ninguno estemos exentos de subir y ocupar del Centro. 8.- En los Asuntos Varias: a) La Dra. Ana invitó a la población a cuidarnos de las enfermedades que azotan nuestro país; cumplir con las medidas de bioseguridad, este mes se dieron muchas casas de COVID-19 porque la población se ha descuidado y no cumple con las medidas para salvaguardar su vida y la de los miembros de su familia. Cuidarnos del dengue, lavando pilas 2 veces por semana y evitando criaderos de zancudos en nuestros hogares. Y también les invitamos a la Feria de la Salud que se llevará a cabo el día miércoles 24 de agosto a partir de las 8:00 a.m. Y a trabajar en conjunto, todos para que los proyectos que lleguen al municipio sean de calidad. b) El Sr. Alcalde informó a todos los presentes que muy pronto se iniciará con el proyecto que se espera con ansias "Remodelación del Parque Municipal", hoy habrá una reunión con la Ing. Tania Lanza para ultimar detalles. 9.- ACUERDOS: a) Como Corporación nos comprometemos a luchar para que cada proyecto sea una realidad como lo es hoy el Centro de Atención Integral Comunitario-CAIC. 10.- El Sr. Vice Alcalde agradeció a los presentes por haberse hecho presente a esta asamblea, y como el Sr. Alcalde tuvo que retirarse a la reunión con la Ingeniero Tania, me corresponde dar por terminada esta sesión de Cabildo Abierto. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 11:47 a.m. firmando

para constancia.

Regidor I

[Handwritten signature]



Regidor II

[Handwritten signature]

Regidor III

[Handwritten signature]

Regidor IV

[Handwritten signature]

Regidor V

[Handwritten signature]

Regidor VI

[Handwritten signature]

~~Alcalde Municipal~~



Alcalde Municipal



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Secretaria Municipal

ACTA No. 342 (Cabildo Abierto IV)

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 10:20 a.m. del día domingo 28 de agosto del 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Estadio Municipal "José Rigoberto Alemán" en asamblea de Cabildo Abierto, con el fin de Inaugurar la Liga de Fútbol "Lincoln Gustavo Alemán", Torneo "Francisco Renaldo Hernández". Preside el Sr. Al-





calde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del Sr. Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de los miembros de la Directiva de la Liga, Entrenadores de los diferentes equipos de fútbol, jugadores, fuerzas vivas del municipio y sociedad civil en general tanto de aldeas como del casco urbano y ciudadanos de otros municipios aledaños que participarán en la Liga de este municipio, medios de comunicación local y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum, con la presencia de más de 200 personas a excepción del Regidor II Carlos Omar Caballero Jácome que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir. 2.- El Sr. Alcalde municipal dio apertura a la sesión de Cabildo Abierto. 3.- El Sr. Gerardo Levi Ramos Antúnez hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión de Cabildo Abierto. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Inauguración de la Liga de Fútbol 2022. (6) Acuerdos. (7) Cierre de la sesión de Cabildo Abierto. La agenda quedó aprobada por todas las presentes, por UNANIMIDAD. 5.- El Presidente de la Liga, Lic. Orle Martín Lanza Ramos en sus palabras dio nuevamente la bienvenida a los presentes, dijo que está muy agradecido por el respaldo que les da el pueblo de Salamanca al fútbol, se nos olvida todo lo malo y más que agradecido porque Salamanca tiene una cancha de juego de primera, gracias al Sr. Alcalde y su Corporación, que gestionaron hasta conseguir este gran proyecto. Este torneo lleva el nombre de un personaje del fútbol de Salamanca y siempre he dicho que los honores se dan en vida, "Francisco Renaldo Hernández", alias "Chichito" quien ha entregado su vida para que el fútbol sea un éxito en Salamanca. Esperamos que el día de hoy aprovechemos estos partidos y nos divirtamos. - El Profesor Rigoberto Alemán en su participación dijo que este torneo, esperamos sea de los mejores; quiero felicitar a los

equipos, es un gran proyecto solo con el hecho de estar 387
participando. Hoy están reunidos grandes personajes que han dado el todo por el todo y que en su juventud fueron muy buenos jugadores. Felicito a Adonis Troches por su presencia, y lo menciono porque cuando yo jugaba era el motorista que nos llevaba fuera de Salama; hoy ustedes tienen una cancha que es la mejor de Olanchito. El Alcalde que fue mi alumno y uno de los que jugaron, apoya el deporte, ama el deporte y es quien más lo apoya y nunca dice no. En la cancha, les invito a cada jugador a tener respeto hacia sus compañeros, hacia los árbitros, sin ellos no hay liga y sobretodo disciplina en la cancha; a mi hermano Tavo y a mí nunca nos sacaron una tarjeta amarilla, mucho menos una roja, porque hay que pensar en un segundo que si hago algo malo en la cancha, perjudico a todo el equipo. Les invito a cuidar y amar el fútbol para que no se pierda, hay que entregar el corazón en la cancha de juego. - Don Adonis Troches pidió la palabra y dijo que está muy agradecido por estar allí, por la invitación del Sr. Alcalde. También fui jugador - dijo - y como miembro de la Corporación llevamos una cordialidad con todos los compañeros, porque estamos para apoyar los proyectos, no para estar en contra y apoyamos 100% el deporte. - El Sr. Alcalde dijo que junto a la Corporación que hoy acompañan se ha logrado mucho; sabemos que ya quieren jugar, pero que también es necesario que sepan que se ha invertido y se sigue invirtiendo en el fútbol, ya dijeron quienes me antecederon, tenemos una cancha de calidad a la cual se le da mantenimiento y no es barato, las condiciones en las que estaba el Estadio daba pena, pero por amor a mi gente, por amor al fútbol tenemos este gran proyecto. Estando aquí los jóvenes no piensan en viejos problemas sociales que los afectan y el fútbol es un medio para evitarlo. Hoy la Corporación está mirando y algunos conociendo este Proyecto que nos ha costado, es un proceso que se ha hecho, pero es





una realidad para el pueblo de Salamá, especialmente los que amamos el fútbol. En este momento doy por Inaugurada la Liga "Lincoln Gustavo Alemán" 2022, Torneo "Francisco Renaldo Hernández". Después de la participación de los anteriores el Sr. Francisco Renaldo Hernández hizo el "saque de honor". El público aplaudió y comenzó el primer partido del día. 6.- Recuerdos: Seguir apoyando el fútbol al 100% y comprometernos como Corporación a luchar porque los jóvenes no caigan en cosas malas, evitándolo con este gran proyecto, porque estando ocupados no piensan cosas malas. 7.- No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión de Cabildo Abierto firmando para constancia.

Regidor I

[Handwritten signature]

Regidor II

[Handwritten signature]

Regidor III

[Handwritten signature]

Regidor IV

[Handwritten signature]

Regidor V

[Handwritten signature]

Regidor VI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alcalde Municipal



[Handwritten signature]
Vice-Alcalde Municipal



[Handwritten signature]
Secretaria Municipal



ACTA No. 343

393



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 4:00 p.m. del día martes 30 de agosto del 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal, asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernando Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Carlamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes. 3.- El señor Regidor Carlos Caballero hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: ① Comprobación del Quórum. ② Apertura de la sesión. ③ Invocación a Dios. ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda. ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. ⑥ Aprobación de Dominios Plenos. ⑦ Asuntos Varios. ⑧ Acuerdos. ⑨ Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- a) La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el señor Santiago Arnold Torres, con pasaporte Estadounidense número 504547423; también conocido como Santiago Arnulfo Torres Raudales, con identidad hondureña #0801-1969-01554, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar Rural ubicado en el lugar denominado "La Sierra" de este municipio de Salamá, que mide y limita así: AL NORTE: 10.20 metros, limitando con solar de Amparo Jácome, AL SUR: 10.00 metros, limitando con solar de Santiago Arnulfo Torres Raudales, AL ESTE: 27.10 metros, limitando con solar de Inés Villatoro Pineda, calle de por medio y AL OESTE: 30.00 metros, limitando con solar de Inés Villatoro Pineda. Con un área total de 283.22 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos del solicitante, aprueba





por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 25%. b) El señor Alcalde informó a la Corporación que hubo una reunión en la MAMND y había un problema porque algunos municipios no pudieron dar el aporte para la compra de los terrenos que faltan para construir el Hospital, la Mancomunidad prestó el dinero y después cada municipio que falta lo reembolsará. Ya se compró el terreno, bueno fueron dos terrenos y ahora lo que están exigiendo con urgencia es el Dominio Pleno; ya se están haciendo los trámites correspondientes para que salga a nombre de la Secretaría de Salud Pública lo más pronto posible para que venga la Presidente Xiomara Castro a colocar la primera piedra. Existe una parte del terreno que tiene Dominio Pleno a nombre de la Alcaldía Municipal y ese debemos desheredarlo a nombre de la Secretaría de Salud Pública. Por tanto, antes de leer la solicitud del Dr. Matheu y del Dr. Lizandro debemos donar ese terreno para el que estaba disponible a cualquier obra en beneficio del pueblo. Es por la razón anterior y porque Salamá y los pueblos del norte de Olancho necesitan de un Hospital que, La Corporación Municipal procede a dejar sin valor y efecto el Dominio Pleno que está aprobado en el Acta No. 19, Folio #60, Tomo 31 de fecha 14 de junio del 2010 y donarlo a la Secretaría de Salud Pública para que realice todos los trámites correspondientes para construir el Hospital que tanto hemos deseado, dicho terreno tiene un área total de 15,059.16 m². Aprobado lo anterior por UNANIMIDAD. La Secretaría Municipal da cuenta a la Honorable Corporación Municipal de dos solicitudes, una presentada por el Dr. José Manuel Matheu Amaya, con identidad #0801-1960-05036, Secretario de Estado en el Despacho de Salud y otra presentada por el Dr. Lizandro Federico Martínez Muñoz, con identidad (#1501-1960-05036) #1501-1957-00574, Jefe de la Región Sanitaria Departamental No. 15, en la que solicitan se le dé en Carácter de Donación a nombre de la Secretaría de Salud Pública, con R.T.N. No. OBD19995239462 el Dominio Pleno de un solar RURAL ubicado en la aldea de "Pozo Zarco", jurisdicción de



este municipio de Salamá, en el que se construirá un Hospital; terreno Ejidal que se encuentra registrado bajo No. 20, Tomo 1200 del Registro de la Propiedad Inmueble de Olancho. Este solar mide y limita así:

AL NORTE: 97.13 metros, 68.40 metros y 62.00 metros, limitando con propiedades de Rodolfo Torres y Marcos Lanza, carretera de por medio, AL SUR: 97.00 metros, 25.29 metros, 58.80 metros y 50.00 metros, limitando con propiedades de Arturo Torres y Nelson Alemán y AL ESTE: 18.03 metros y 89.21 metros, limitando con propiedad de Nelson Alemán y AL OESTE: 150.5 metros, limitando con propiedad de Arturo Torres. Con un área total de 31,741.35 m². La Corporación Municipal después de haber discutido ampliamente sobre este punto aprobó por UNANIMIDAD Donar a la Secretaría de Salud Pública el solar que hacen mención en sus solicitudes en Dominio Pleno. Exonerándole del Pago del Impuesto, con base al Artículo 76 de la Ley de Municipalidades y Artículo 89 de su Reglamento General. 7. En los Asuntos Varios: a) Don Adonis Lobo dijo que se siente emocionado con este proyecto del Hospital, si la pavimentación emociona, más el hecho de saber que tendremos un Hospital; y lo importante es que el Gobierno Central mantenga equipado el Hospital. El Prof. Gerardo dijo que una persona de otro lado comentó que Salamá está muy bonito, lo dijo cuando vino de visita y que con el proyecto del pavimento y la construcción del Hospital será de gran desarrollo. Don Adonis Troches dijo que el desarrollo para Salamá, viene. La Sra. Yinita Olivera dijo que la economía también va a subir. El Sr. Carlos Caballero dijo que Salamá va para arriba con el pavimento y el Hospital. El Sr. Antonio Mendocál dijo que hay que seguir luchando juntos para que Salamá salga adelante. La Sra. Fany Bonilla comentó también que en Pozo Zarco al construirse el Hospital, muchos van a construir restaurantes, hospedajes, pulperías y muchas cosas más y eso viene a beneficiar a la población. El señor Alcalde dijo que estos proyectos son largos, por la magnitud de cada uno, no es que ahorita empiezan y terminan,





son a largo plazo, pero lo importante es ver el comienzo, porque habrá esperanzas. b) El señor Carlos Caballero dijo que el Centro de Salud de Talgua necesita una persona que apoye ya que él está dando consulta y también entregando medicamento y eso hace que pierda tiempo; el señor Alcalde dijo que se analizará la economía porque siempre piden en el Tribunal que bajen los gastos de funcionamiento. c) El Sr. Carlos Caballero informó a la Corporación que los cerdos en Talgua andan en la calle y debemos regular eso; además se ha quejado mucha gente de El Panal abajo por una porqueriza que tiene Heráldo Tróchez y eso contamina el ambiente; ya fueron de Salud y no quiere hacer caso, hay que arreglar todo y hablar con él. El Señor Alcalde dijo que se dará continuidad. La Sra. Yinia dijo también que mucha gente está sacando su cerco casi a la calle y debemos prohibirlo. Otra denuncia por parte del Sr. Carlos Caballero es sobre una fosa que tiene el compañero Tono Mendocál y que da mal aspecto; el señor Regidor Tono Mendocál dijo que es cierto, que por las premuras hizo esa fosa, pero ya ese error está corregido. Don Adonis Troches dijo que es bueno que, como corporación vayamos a Talgua. 8.- ACUERDOS: a) Aprobar la venta de Dominio Pleno al señor Santiago Arnold Torres, también conocido como Santiago Arnulfo Torres Raudales. b) Donar a la Secretaría de Salud Pública el Dominio Pleno donde se construirá el Hospital. c) Apoyar en todos los proyectos que beneficien nuestro municipio. 9.- No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 6:17 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III



Regidor IV



Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Vice Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 344

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día viernes 16 de septiembre del 2022.

Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

- 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum.
- 2.- El Sr. Alcalde dio la bienvenida a los presentes y abrió la reunión.
- 3.- El señor Alcalde Municipal Juan José Argueta hizo la Invocación a Dios.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:
 - ① Comprobación del Quórum.
 - ② Apertura de la sesión.
 - ③ Invocación a Dios.
 - ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

